

**SANTANDER PERPETUAL, S.A.**  
**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e  
informe de gestión del ejercicio 2016



## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 13 de la memoria adjunta en la que se indica que una parte significativa de los saldos y transacciones de Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2016 ha correspondido a transacciones con entidades del Grupo Santander. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

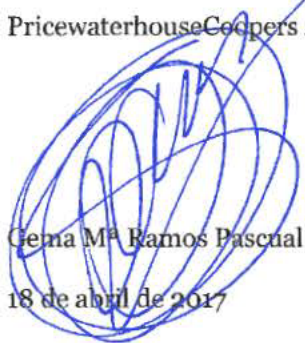
### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de marzo de 2016.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Gemma Mª Ramos Pascual  
18 de abril de 2017





CLASE 8.ª



0M5474605

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016



## SANTANDER PERPETUAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016	2015 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>2.173.015</b>	<b>2.117.582</b>	<b>PATRIMONIO NETO:</b>		<b>1.477</b>	<b>1.449</b>
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		2.173.015	2.117.582	FONDOS PROPIOS	7	1.477	1.449
Créditos a empresas	5	2.173.015	2.117.582	Capital		151	151
				Capital escriturado		151	151
				Reservas		1.357	1.357
				Legal y estatutarias		30	30
				Otras reservas		1.327	1.327
				Resultado de ejercicios anteriores		(59)	-
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(59)	-
				Resultado del ejercicio		28	(59)
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		<b>2.172.984</b>	<b>2.129.342</b>
				Deudas a largo plazo		171.882	171.535
				Obligaciones y otros valores negociables	8	171.882	171.535
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8 y 10	2.001.102	1.956.807
				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		<b>18.444</b>	<b>18.014</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		<b>19.890</b>	<b>30.223</b>	Deudas a corto plazo		236	264
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		18.202	17.803	Obligaciones y otros valores negociables	8	236	264
Créditos a empresas	5	18.202	17.803	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	17.966	17.522
Periodificaciones a corto plazo				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	23	19
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.688	12.420	Acreedores varios		23	19
Tesorería	6	1.688	12.420	Periodificaciones a corto plazo		219	209
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.192.905</b>	<b>2.147.805</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.192.905</b>	<b>2.147.805</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

CLASE 8.ª



0M5474606



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474607

SANTANDER PERPETUAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Miles de Euros)

	Nota	2016	2015 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>		<b>100.952</b>	<b>102.388</b>
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		100.952	102.388
De empresas del Grupo y asociadas	5	100.952	102.388
<b>Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>8</b>	<b>(100.891)</b>	<b>(102.445)</b>
Por empresas del Grupo y asociadas		(97.982)	(99.152)
Por terceros		(2.909)	(3.293)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>11</b>	<b>(71)</b>	<b>(83)</b>
Servicios exteriores		(71)	(83)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(10)</b>	<b>(140)</b>
Diferencias de cambio		32	97
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>32</b>	<b>97</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>22</b>	<b>(43)</b>
Impuesto sobre Beneficios	10	6	(16)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>28</b>	<b>(59)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Escribir



0M5474608

**SANTANDER PERPETUAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de euros)

	2016	2015 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>28</b>	<b>(59)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>28</b>	<b>(59)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



OM5474609

SANTANDER PERPETUAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (*)</b>	<b>151</b>	<b>1.349</b>	<b>(322)</b>	<b>330</b>	<b>1.508</b>
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015 (*)</b>	<b>151</b>	<b>1.349</b>	<b>(322)</b>	<b>330</b>	<b>1.508</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(59)	(59)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8	322	(330)	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (*)</b>	<b>151</b>	<b>1.357</b>	<b>-</b>	<b>(59)</b>	<b>1.449</b>
Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016</b>	<b>151</b>	<b>1.357</b>	<b>-</b>	<b>(59)</b>	<b>1.449</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	28	28
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(59)	59	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2016</b>	<b>151</b>	<b>1.357</b>	<b>(59)</b>	<b>28</b>	<b>1.477</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.



CLASE 8.ª



0M5474610

SANTANDER PERPETUAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>	<b>(100.941)</b>	<b>125</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	22	(43)
Ajustes del resultado-	(93)	(40)
Ingresos financieros	(100.952)	(102.388)
Gastos financieros	100.891	102.445
Diferencias de cambio	(32)	(97)
Cambios en el capital corriente-	4	(106)
Otros activos corrientes	-	(104)
Acreedores y otras cuentas a pagar	4	(2)
Otros pasivos corrientes	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>	<b>(100.874)</b>	<b>314</b>
Pagos de intereses	(100.475)	(100.331)
Cobros de intereses	(399)	100.615
Otros cobros (pagos)	-	30
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>(45.225)</b>	<b>-</b>
Pagos por inversiones	(45.225)	-
Empresas del grupo y asociadas.	(45.225)	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>90.209</b>	<b>126</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(10.732)</b>	<b>(1)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	12.420	12.421
Efectivo o equivalentes al final del período	1.688	12.420

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016





CLASE 8.ª



OM5474611

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### **1. Actividad de la Sociedad**

Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda subordinada con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (Nota 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de las cuentas anuales, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2017, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- iii. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



OM5474612

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### ***b) Imagen fiel***

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016, han aplicado el principio fundamental de "empresa en funcionamiento" por entender los mismos que no existe intención alguna de proceder a la liquidación o cierre de la Sociedad, ni se han recibido instrucciones al respecto por parte del Accionista Único, considerando que la Sociedad continuará operativa, al menos, por un periodo adicional de un año desde la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido aprobadas por el Accionista Único el 5 de abril de 2016 y están depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

### ***Impactos comparativos con NIIF***

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

Si en la formulación de estas cuentas anuales se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### ***c) Comparación de la información***

La información contenida en las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

### ***d) Principios contables y normas de valoración***

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.





CLASE 8.ª



OM5474613

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### ***e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### ***f) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de la memoria.

### ***g) Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

### ***h) Corrección de errores***

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

## **3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

### ***a) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474614

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

### **b) Instrumentos financieros**

#### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración*

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

#### *iii. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.





CLASE 8.ª



OM5474615

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### ***c) Partidas corrientes y no corrientes***

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### ***d) Transacciones con partes vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### ***e) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### ***f) Impuesto sobre beneficios***

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 10).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.





CLASE 8.ª



OM5474616

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, las Bases Imponibles Negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los ejercicios consecutivos sin límite temporal, si bien el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectuasen de los ejercicios en que se generaron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de Bases Imponibles Negativas declaradas.

#### **g) Provisiones y contingencias**

En la preparación de estas cuentas anuales adjuntas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Estas cuentas anuales recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474617

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por las emisiones de valores vencidas, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

#### 4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de euros
Resultado del ejercicio	28
Aplicación:	28
Reservas – Otras reservas	28
	28

#### 5. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición de los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015	
			Importe en miles de divisa	Importe en miles de euros	Importe en miles de divisa	Importe en miles de euros
Depósitos subordinados en Banco Santander, S.A. (*):						
Euros	Fijo	31/12/2055	750.000	750.000	740.918	740.918
Dólares americanos	Fijo	24/10/2057	1.500.000	1.423.015	1.498.775	1.376.664
				2.173.015		2.117.582

(\*) Notas 7 y 13.





CLASE 8.ª



OM5474618

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los depósitos subordinados a plazo realizados por la Sociedad con Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda subordinada perpetua (Nota 8).

Dichos depósitos subordinados, por su naturaleza, reúnen entre sus principales características la remuneración de un tipo de interés superior a otros activos de deuda por la prelación de pagos, la no cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos o que el pago de la remuneración esté condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte del Accionista Único.

El tipo de interés medio devengado por estos activos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido del 4,64% anual y del 4,28% anual, respectivamente.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo ascienden, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 100.952 miles de euros y 102.388 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encontraban pendientes de cobro 18.202 miles de euros y 17.803 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo del balance (Nota 13).

La Sociedad no presenta el importe neto de la cifra de negocios desglosado por categoría de actividades al no diferir las mismas de una forma considerable entre sí.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en la memoria de las cuentas anuales, indicar que los depósitos se remuneran de acuerdo con las condiciones del mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación existente entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.

#### **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 13), denominadas en euros y dólares americanos. Durante los ejercicios 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

#### **7. Fondos Propios**

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.



CLASE 8.ª



0M5474619

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### **Capital**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad asciende a 151 miles de euros, formalizado en 1.505 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos intervivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que ni por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

### **Otras reservas**

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del balance adjunto son de libre disposición.





CLASE 8.ª



0M5474620

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### 8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del balance adjunto recoge las distintas series de emisiones de deuda subordinada perpetua realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Notas 1, 6 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie, según el siguiente detalle:

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015				
				Valor razonable		Valor en libros		Valor razonable		Valor en libros		
				Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros	
Deuda subordinada (*)												
Serie 1 (**)	XS0206920141	Euros	10/12/2004	614.689	614.689	750.000	750.000	688.125	688.125	750.000	750.000	
Serie 2 (**)	USE06920AA684	Dólares	24/10/2007	* 532.882	1.454.209	1.500.000	1.423.015	1.579.170	1.450.510	1.590.000	1.377.790	
				2.147.571	2.068.898	2.250.000	2.173.015	2.267.295	2.138.635	2.250.000	2.127.790	
Gastos de emisión (fco Grupo)								(31)			(69)	
Emisiones deuda subordinada perpetua— Principal							2.172.984				2.127.721	
Emisiones deuda subordinada perpetua – Intereses devengados y no pagados							18.202				17.789	
Total Emisiones deuda subordinada perpetua							2.191.186				2.145.510	
De los que												
Con empresas de Grupo							2.019.068				1.973.708	
Con terceros							172.118				171.799	

(\*) Incluida la deuda recomprada por su Accionista Único, Banco Santander S.A.

(\*\*) El valor razonable de estas emisiones ha sido calculado teniendo en cuenta su precio de mercado.

(\*\*\*) El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado mediante el uso de modelos internos de valoración.

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

**Serie 1:** Con fecha 10 de diciembre de 2004, la Sociedad realizó una emisión de 7.500 títulos, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos con un valor de emisión del 99,295%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 4,375% anual durante los diez primeros años, pagaderos anualmente cada 10 de diciembre, siendo el tipo de interés del Euribor a 3 meses más un 1,60%, pagadero trimestralmente para el resto del décimo año. Esta emisión puede amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, desde el 10 de diciembre del 2014.

**Serie 2:** Con fecha 24 de octubre de 2007, la Sociedad realizó una emisión de 15.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos con un valor de emisión del 100%. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración del 6,671% anual durante los diez primeros años, pagaderos semestralmente los días 24 de abril y octubre de cada año. Las obligaciones devengan intereses a tipo de interés variable desde el 24 de octubre de 2017 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 24 de enero, 24 de abril, 24 de julio y 24 de octubre de cada año. El tipo de interés variable será determinado por el Banco Agente sobre la base del Libor para dólares estadounidenses a tres meses, añadiéndole un margen del 3,025%. Esta emisión podrá amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, a partir del 24 de octubre del 2017.

Todas las emisiones vigentes al cierre del ejercicio 2016 tienen la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales Financieros", concedidos a la Sociedad por el Banco, cuyo importe asciende, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 2.273.878 miles de euros y 2.225.636 miles de euros, respectivamente (Nota 13).





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM5474621

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

El saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye la parte de las emisiones de las Series 1 y 2, adquiridas por Banco Santander, S.A., por un importe de 2.001.102 miles de euros y 1.956.186 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de 97.982 miles de euros y 99.152 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De estos importes, se encontraban pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 17.966 miles de euros y 17.522 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance. (Nota 13)

El resto de títulos de las Series 1 y 2, suscritos por terceros no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de 2.909 miles de euros y 3.293 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De estos importes, se encontraban pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 236 miles de euros y 264 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del balance.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance incluye, adicionalmente, los créditos fiscales que el Grupo utilizó en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que ésta debe abonar a Banco Santander, S.A., por importe de 621 miles de euros (Nota 10).

La Sociedad recibe en el momento inicial de la constitución de los depósitos los gastos y primas vinculados de la emisión, los cuales se registran en resultados a lo largo de la vida del depósito. El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", al 31 de diciembre de 2016 y 2015, recoge el importe devengado por este concepto al cierre del ejercicio correspondiente, por importe de 219 miles de euros y 209 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido del 4,64% anual y del 4,23% anual, respectivamente.

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado en caso de emisiones cotizadas o mediante un descuento de flujos, en caso contrario.

#### **9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Deudas por prestación de servicios	21	18
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	2	1
	<b>23</b>	<b>19</b>



CLASE 8.ª



OM5474622

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Ejercicio 2016 Días	Ejercicio 2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,76	19,6
Ratio de operaciones pagadas	13,76	19,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	48,0

	Ejercicio 2016 Miles de Euros	Ejercicio 2015 Miles de Euros
Total pagos realizados	92	89
Total pagos pendientes	-	1

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Período medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados más el importe de los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

### 10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.





CLASE 8.ª



OM5474623

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2016 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance adjunto recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 621 miles de euros (Notas 8 y 13). El importe anterior ha sido abonado en su totalidad en el ejercicio 2016.

Si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales aún no ha sido presentada la declaración individual del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016, a continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos de dicho ejercicio, así como la correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

	Miles de Euros	
	2016	2015
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	22	(43)
Compensación de bases imponibles negativas	(22)	
<b>Base imponible (Resultado Fiscal)</b>	-	-
Tipo de gravamen - 30%- Cuota íntegra (Nota 13)		
Ajustes al impuesto	6	(16)
<b>Gasto/ (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios</b>	6	(16)

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad registró un menor gasto por Impuesto sobre beneficios por importe de 16 miles de euros como consecuencia de la diferencia producida en la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal. En el ejercicio 2016 la Sociedad registró un ingreso por Impuesto sobre beneficios por importe de 6 miles de euros, como consecuencia de la corrección de la estimación del crédito fiscal con el Grupo de Consolidación Fiscal al 31 de diciembre de 2015 una vez realizada la liquidación del Impuesto sobre Beneficios consolidado. Dicho importe ha sido liquidado en el mes de noviembre de 2016.

El importe de los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar ante la Administración Tributaria aportados por la Sociedad y pendientes de aplicar por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016, ascienden a 142 miles de euros, los cuales se ajustarán, en su caso, en el momento en que sea presentada la declaración del Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2016.



CLASE 8.ª



OM5474624

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

### 11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Servicio de profesionales independientes	40	51
Subcontrataciones empresas del Grupo (Nota 13)	12	15
Otros	19	17
	<b>71</b>	<b>83</b>

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, fundamentalmente, los honorarios satisfechos a Issuer Solutions, S.L. como consecuencia de la realización de procedimientos de identificación y recopilación de información relativa a personas físicas y jurídicas residentes a efectos fiscales en España, así como a establecimientos permanentes que sean titulares de los valores emitidos; y a Globe Tax, Inc. como consecuencia de la gestión y realización de servicios fiscales en virtud del "Master Services Agreement" firmado el 22 de marzo de 2013.

Asimismo, la cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, entre otros conceptos, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, durante los ejercicios 2016 y 2015 según:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	20	13
Otros servicios de verificación	-	11
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>20</b>	<b>24</b>
Otros servicios	-	8
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>20</b>	<b>32</b>





CLASE 8.ª



0M5474625

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander), ascendiendo los gastos incurridos por este concepto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a 11 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Subcontrataciones". De este importe, se encuentran pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 2 miles de euros y mil euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance adjunto.

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Back Office Globales Mayoristas, S.A., Santander Operaciones Retail, S.A., Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. y Geoban, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en los "Subcontrataciones empresas del Grupo" del detalle anterior, siendo el desglose por sociedad el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	11	13
Geoban, S.A.	1	-
Santander Operaciones Retail, S.A. (*)	-	1
Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A.	-	1
	12	15

(\*) Sociedad extinguida

## 12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

#### a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

#### b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que se muestran en su balance.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5474626

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

- c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

#### *Información cuantitativa*

- a. Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

- b. Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.



CLASE 8.ª



0M5474627

## Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### 13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

#### Operativa con partes vinculadas

A continuación, se indican los datos relativos a la operativa de la Sociedad con partes vinculadas, realizando la mayor parte de las operaciones con su Accionista Único y otras entidades del Grupo Santander, con quien mantiene saldos significativos:

	Miles de euros	
	2016	2015
<b>BALANCE</b>		
<b>Activo</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	2.173.015	2.117.582
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	18.202	17.803
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1.688	12.420
<b>Pasivo</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8 y 10)	2.001.102	1.956.807
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8)	17.966	17.522
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 9)	2	1
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
<b>Ingresos</b>		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del Grupo y asociadas (Nota 5)	100.952	102.368
<b>Gastos</b>		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 8)	97.982	99.152
Subcontrataciones empresas del Grupo (Nota 11)	12	15
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Avales financieros (Nota 8)	2.273.878	2.225.836

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos subordinados a plazos contratados con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 8).
- Avales financieros con el Banco Santander, S.A. (Nota 8).



CLASE 8.ª



0M5474628

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

### **Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección**

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por tres hombres y dos mujeres.

Al 31 de diciembre de 2016, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

### **14. Hechos posteriores**

Durante el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la misma.





CLASE 8.ª



0M5474629

## **Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

### Informe de gestión del ejercicio 2016

#### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2016**

En el ejercicio 2016, Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado beneficios por importe de 28 miles de euros.

#### **Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2016, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

#### **Evolución previsible de la Sociedad**

En el ejercicio 2017 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad similar a la desarrollada en el ejercicio 2016.

#### **Principales riesgos de negocio**

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda subordinada perpetua con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

#### **Actividades de Investigación y Desarrollo**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por Investigación y Desarrollo.

#### **Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en la actividad de la Sociedad y en la información incluida en la memoria de las cuentas anuales.

#### **Utilización de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad en el ejercicio 2016 son, fundamentalmente, activos financieros como depósitos subordinados a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como deuda subordinada perpetua. Durante el ejercicio 2016, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

#### **Informe anual de gobierno corporativo**

Santander Perpetual, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 21 de febrero de 2017.

#### **Pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2016, el periodo medio de pago asciende a 13,76 días.